

-----**ACTA NÚMERO 57/2013**-----

-----**SESIÓN EXTRAORDINARIA**-----

En la ciudad de Xalapa–Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **diecinueve horas** del día **veintitrés de noviembre de dos mil trece**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número sesenta y nueve de esta ciudad, **para celebrar la Sesión Extraordinaria** convocada para esta hora y fecha.-----

Presidenta: Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo ciento veintidós, fracción tercera del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, damos inicio a esta Sesión. A la misma concurre el ciudadano Víctor Hugo Moctezuma Lobato, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, proceda a pasar lista de asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.-----

Secretario: Con mucho gusto, les pido antes una disculpa si no puedo leer bien, pero ando un poco anestesiado, tal vez no se escuche bien mi pronunciación; Consejeros Electorales: Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Presente.-----

Secretario: Consejero Electoral Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Buenas noches.-----

Secretario: Consejera Electoral Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: Presente.-----

Secretario: Consejero Electoral Humberto Antonio Ramírez Sáinz.-----

Humberto Antonio Ramírez Sáinz: Presente.-----

Secretario: Consejera Presidenta Carolina Viveros García.-----

Presidenta: Presente.-----

Secretario: Por los partidos políticos. Partido Acción Nacional: Agustín Basilio de la Vega.-----

Agustín Basilio de la Vega: Presente.-----

Secretario: Partido Revolucionario Institucional: Rey David Rivera Barrios.-----

Rey David Rivera Barrios: Presente.-----

Secretario: Partido de la Revolución Democrática: Jorge Arturo Morales Ramírez.-----

Jorge Arturo Morales Ramírez: Presente.-----

Secretario: Partido del Trabajo: Urbano Bautista Martínez.-----

Urbano Bautista Martínez: Presente.-----

Secretario: Partido Verde Ecologista de México: Sergio Gerardo Martínez Ruíz.-----

Sergio Gerardo Martínez Ruíz: Presente.-----

Secretario: Movimiento Ciudadano: Froylán Ramírez Lara.-----

Froylán Ramírez Lara: Presente.-----

Secretario: Partido Nueva Alianza: Susana Burguet Cruz. Ausente.-----

Secretario: Selene Hernández Alamilla. Ausente.-----

Secretario: Alternativa Veracruzana: Alfredo Arroyo López.-----

Alfredo Arroyo López: Presente.-----

Secretario: Partido Cardenista, Jorge Arturo Vargas Fernández. Ausente.-----

Secretario: Verónica Elsa Vásquez Prieto. Ausente.-----

Secretario: Y su servidor como Secretario, Víctor Moctezuma Lobato, Señora Presidenta, hay una asistencia de doce integrantes, por lo que hay quórum para sesionar.-----

Presidenta: Señores integrantes de este órgano colegiado, se declara instalada esta Sesión Extraordinaria, convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos once, fracción segunda; diecinueve, párrafo primero; y veinte del Reglamento de Sesiones del Consejo General. Señor Secretario, continúe con la Sesión.-----

Secretario: El primer punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día, el cual ha sido turnado a los integrantes de este Consejo, mismo que, con autorización me permito dar lectura. **Punto número uno.** Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día. **Punto número dos.** Informe del Secretario del Consejo General sobre el acuerdo emitido por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo. **Punto número tres.** Proyecto de resolución del Consejo General sobre el recurso de revocación identificado bajo el rubro IEV/CG/RED/01/2013. **Punto número cuatro.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano por el que se aprueba el informe de la gestión financiera del tercer trimestre del ejercicio fiscal dos mil trece, este es el Proyecto de Orden del Día señora presidenta.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario, señores y señoras, integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día. Señor Secretario consulte en votación económica si se aprueba el Proyecto del Orden del Día.-----

Secretario: En votación económica se consulta a los consejeros electorales si se aprueba el Proyecto del Orden del Día, los que estén por la afirmativa sírvanse a levantar la mano. Aprobado por unanimidad señora presidenta.-----

Presidenta: Gracias señor secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-

Secretario: El siguiente punto se refiere al informe del Secretario del Consejo General sobre el acuerdo emitido por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.-----

Presidenta: Proceda señor secretario a dar lectura al informe señalado.-----

Secretario: Con mucho gusto. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintitrés, fracción cuarenta del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio

de la Llave, me permito informar al Consejo General que el pasado día diecinueve de noviembre del año en curso, se notificó a este Instituto Electoral Veracruzano, el acuerdo emitido por la Magistrada de la Sala Regional, Zona centro del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Maestra Irma Dinora Guevara Trujillo, que ordena la nulidad de la resolución al procedimiento administrativo de responsabilidad, número IEV/SG/PAS/Q-5/2010, del seis de junio del dos mil once, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano mediante el cual se le impone al C. Noel Pérez Elvira una sanción de inhabilitación por nueve años para desempeñar empleo, cargo o comisión en el Servicio Público, lo anterior para el efecto de que la autoridad antes citada con plenitud de jurisdicción y si así lo considera oportuno realice un nuevo procedimiento administrativo de responsabilidad en el que salvaguarde debidamente las garantías de audiencia y debido procedimiento tomando en consideración las ilegalidades expuestas en la presente sentencia a fin de que el C. Noel Pérez Elvira sea restituido en pleno goce de su derechos, por lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos trescientos treinta, trescientos treinta y uno del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado, se requiere a la autoridad demandada, Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, para que dentro del plazo de tres días cumpla en sus términos la sentencia que emana, este es el informe señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias señor, en consecuencia, solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: El siguiente del Orden del Día se refiere al proyecto de resolución del Consejo, perdón una disculpa, el representante del Partido Acción Nacional.-----

Presidenta: Si señor.-----

Agustín Basilio de la Vega: Buenas noches maestra, supongo que de este informe nos va a dar copia porque no nos llegó con el otro informe financiero, no recibimos este informe del cual acaba de dar cuenta el señor secretario, por lo que solicitaría si nos hace favor de mandar dicho informe por escrito.-----

Presidenta: Si, y además de lo que sigue también se les va a dar toda información y las copias, si.-----

Agustín Basilio de la Vega: Gracias maestra.-----

Presidenta: Adelante señor secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: El siguiente punto del Orden del Día se refiere al proyecto de resolución del Consejo General sobre el recurso de revocación identificado bajo el rubro IEV/CG/RED/01/2013.-----

Presidenta: Señor secretario, proceda a llevar a cabo la lectura del proyecto de resolución señalada.-----

Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del reglamento de sesiones del Consejo General, y ya que ha sido circulado a los miembros de éste, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto a los puntos resolutivos señora Presidenta.-----

Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario.-----

Presidenta: Si señor adelante.-----

Agustín Basilio de la Vega: Con su permiso ciudadana Presidente, el problema es que no nos ha dado tiempo de leerlo porque nos lo entregaron hace cinco minutos, no se si se pueda leer cuando menos la parte medular.-----

Presidenta: El señor secretario les dio los puntos resolutivos y les daríamos a ustedes el tiempo para que puedan imperarse de él. Concedida la dispensa, sírvase a dar lectura a los puntos resolutivos del proyecto de resolución y darle tiempo a los señores consejeros para que se imperen de él.-----

Secretario: Se resuelve: **Primero:** Se confirma la resolución emitida por la Contraloría General del Instituto Electoral Veracruzano en día quince de abril del dos mil once, en el expediente de responsabilidad administrativa IEV/CG/PAL/Q-4//2010, en los términos del considerando séptimo de la presente resolución y únicamente por cuanto hace al C. Noel Pérez Elvira. **Segundo:** Notifíquese personalmente la presente resolución al ciudadano Noel Pérez Elvira, en el domicilio que señaló para tales efectos conforme a lo establecido en el artículo trescientos treinta y nueve párrafo primero, segundo y tercero del Código número quinientos sesenta y ocho electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **Tercero:** Notifíquese por oficio a través del Secretario del Consejo la presente resolución a la Sala Regional, Zona centro del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **Cuarto:** Publíquese la presente resolución en la página de Internet del Instituto Electoral Veracruzano conforme a lo establecido en el artículo ciento veintiséis párrafo primero, segundo y tercero del Código número quinientos sesenta y ocho electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Este es su contenido señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias señor secretario, en relación a la petición de Acción Nacional se procede dar el tiempo para la lectura del mismo en lo general. Se les proporciona diez minutos para que lo puedan leer.-----

Se han cumplido los diez minutos para su conocimiento, toda vez que el señor secretario dio lectura a los puntos resolutivos del proyecto de resolución, y que han leído procederé por lo tanto a comentar en términos del artículo treinta del reglamento de sesiones del Consejo General se abre lista de oradores para quién desee hacer uso de la voz, solicitando al señor secretario registrar a los miembros del Consejo que deseen hacer uso de la voz.-----

Secretario: Partido Acción Nacional primera ronda.-----

Presidenta: Acción Nacional tiene el uso de la voz.-----

Agustín Basilio de la Vega: Con su permiso ciudadana presidente, bueno leer un documento en diez minutos es casi como leer la Biblia en un día, o siglo de caudillos de Enrique Krauze también en muy pocas horas, pero bueno trataré de ser productivo, yo creo que no se si se tomó muy en cuenta por el jurídico del Instituto los últimos eventos en materia penal que ha llevado este caso que se ha conocido como videograbaciones o videoescandalos, yo realmente estoy un poco consternado de que estas cosas de cámaras y espías y cosas de esas ocurran, pero tengo aquí un resolutive de la quinta Sala que fue emitido hace unos días, bueno hace unos meses, se confirma el auto de libertad por falta de elementos para procesar, dictado con fecha seis de enero del año dos mil once por la ciudadana juez encargada del despacho por vacaciones del titular del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Distrito Judicial de Xalapa, dentro de los autos de la causa penal número 326/10 a que este toca se contrae, entonces no se si eso pueda generar que otra vez el Tribunal de lo Contencioso Administrativo pues nos ponga en problemas de que no hayamos hecho este procedimiento que se repone de manera correcta, no sé si nos no pudiera explicar alguien del jurídico o el señor secretario.-----

Presidenta: Si, si me permite tiene el uso de la voz Alternativa Veracruzana.-----

Alfredo Arroyo López: Muchas gracias presidenta, me llama la atención esta resolución y comentando lo que cuestiona nuestro compañero de Acción Nacional me voy a permitir manifestar que en términos de la propia Constitución Política en su artículo ciento tres a nivel federal establece este tipo de sanciones, en este caso administrativas a cualquier servidor público que incurra en alguna omisión o alguna conducta de acción que vulnere los principios de honestidad, honradez, legalidad que la propia disposición jurídica fundamental establece, me llama mucha la atención y con todo respeto lo digo, que en la página número seis de esta resolución se haya interpuesto un amparo por el Secretario Ejecutivo de este instituto, en virtud de que el amparo solo procede cuando existe en este caso una afectación de carácter patrimonial tratándose de una persona moral u oficial, entonces como observación para el próximo procedimiento administrativo que se vaya a interponer; por otra parte he hablando de responsabilidades administrativas hablamos de actos administrativos, los cuales se deben de seguir en forma de juicio respetando todas garantías que la propia constitución establece, no obstante el que existe una sanción de carácter penal o que no se ejerza acción penal no implica que exista una vinculación directa como un procedimiento de carácter administrativo, ¿qué quiere decir esto?, que el procedimiento administrativo puede contar con los elementos suficientes para emitir una resolución a este caso que sancione al servidor público o ex servidor público que haya incurrido en la misma y actualizar ese supuesto que la propia ley establece independientemente que exista un resolutive en materia penal, en virtud de

que son materias totalmente diferentes, las cuales la propia ley nos dice que no son vinculatorias, lo que si puede existir son medios de prueba como hace el razonamiento como hace esta resolución que pueda servir o abundar para cumplir con la legalidad en este procedimiento de carácter administrativo, es cuanto señora presidenta.-----

Presidenta: Gracias señor, señor secretario.-----

Secretario: Con respecto a lo que decía el representante del Partido Acción Nacional al margen de las resoluciones que emite este consejo de cualquier índole, bueno hay las instancias respectivas para quién se sienta afectado por las resoluciones propias de este órgano, acuda a los órganos competentes, si este fuera el caso pues correspondería a quién se considera afectado poder acudir a otra instancia haciéndose valer los derechos, y con respecto a lo que dice el representante de Alternativa Veracruzana, bueno en efecto ya la instancia respectiva emitió su criterio respecto a este amparo.-----

Secretario: Segunda ronda, tiene el uso de la voz Acción Nacional.-----

Agustín Basilio de la Vega: Si, concuerdo lo que comenta mi compañero de Alternativa Veracruzana, porque en efecto son dos materias, lo que llama la atención es que tengamos que reponer un procedimiento porque en un principio no se dieron las garantías de audiencia, y yo lo que quisiera es que los actos de este órgano pues sean actos que no puedan ser recurridos tan fácilmente y pudieran evidenciar falta de legalidad, mi intención es ayudar al instituto de que en realidad se haga que este realmente bien hecho para evitar que nuevamente tengamos, a lo mejor hasta tenga que ser sancionado otra persona por no hacer las cosas correctamente ¿no?, y si es muy delicado que en el órgano electoral haya personas desleales o lo que sea ¿no?, o presuntos responsables de videogravar cosas, en los baños, o sea que si yo voy al baño de aquí, corro el riesgo o corría el riesgo o lo pude haber corrido antes de haber sido nombrado consejero electoral de parte de mi partido, sobre todo las damas, entonces si el órgano electoral debe ser ante todo un ejemplo de legalidad y no de tanta transparencia en ese sentido figurado ¿no?, porque hay partes de la vida que debe ser completamente protegidas por la misma autoridad, entonces si creo que tengamos que empeñarnos y yo traigo a colación este tema, bueno porque si es cierto, es otra materia, puede haber responsabilidades penales o no, pero si dicen que hay falta de elementos hay que ver que pruebas estamos realmente presentando, esa es mi inquietud, de contribuir para que se esclarezca este hecho y la autoridad salga en este caso adelante, siempre esa ha sido la posición del partido, de buscar que el instituto haga lo mejor posible en sus actuaciones, gracias.-----

Presidenta: ¿Alguien desea hacer uso de la voz?, nadie más señor, se ha escuchado las voces sobre la resolución que la coordinación jurídica se ha apegado a derecho conforme lo ha mandado el Tribunal de lo Contencioso Administrativo es el cumplimiento que se está dando, eso es lo que se está complementando, por lo tanto

señor secretario consulte en votación nominal si se aprueba el proyecto de resolución.----

Secretario: En votación nominal se consulta sobre el proyecto de resolución del consejo general sobre el recurso de revocación identificado bajo el rubro IEV/CG/RED/01/2013, por lo que pido a los consejeros electorales expresen su nombre y el sentido de su voto siguiendo el orden de lista de asistencia, Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Con el proyecto.-----

Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Con la propuesta, una vez que se concluya todo este asunto que el instituto publique todo el caso y sirva de lección para los ciudadanos de cómo es el otorgamiento de justicia, y para que se vea como es posible decir que se hace, se cumple la ley en el espíritu de la ley, como se llega a lograr el valor que protege la ley si, y que algún día se estudie en las escuelas de derecho, como se manejan esos tipos de actos en una institución autónoma, pública de interés para la sociedad, pido, insisto que se publique por el instituto en su página, todo el expediente y que se haga una edición hasta con unos ejemplares con todo, con un anexo en donde se detallen todos los elementos si, y se pueda valorar como funcionan las cosas, no me queda sino estar que por la aprobatoria con lo que se nos ha indicado.-----

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: Sumándome a los comentarios que en esta mesa se han vertido, y pidiendo muy atentamente a las áreas que corresponda que podamos en lo subsecuente que el personal todos los que en este instituto trabajamos tengamos respeto a la intimidad de las personas, y sobre todo podamos tener ética como servidores públicos, porque el tema que hoy estamos resolviendo no es menor para esta institución ni para el prestigio de la misma, por lo tanto a favor del proyecto y con los comentarios vertidos tanto por mi persona como por los que me antecedieron.-----

Secretario: Muchas gracias, Humberto Antonio Ramírez Sáinz.-----

Humberto Antonio Ramírez Sáinz: Buenas noches, es realmente un tema preocupante esta situación muy penosa, yo respeto mucho la calidad de mujeres y no porque lo diga la ley, yo vengo de una familia nuclear en donde se me enseñó el respeto a las mujeres, creo que esta situación sirve y fomenta la legalidad de nuestro actos, unos de nuestros principios rectores y por lo cual yo creo va a quedar establecido el castigo que se le va imponer a este adolescente tardío, que hizo esta travesura, que denigró a las compañeras del Instituto, por lo cual doy mi voto aprobatorio con el proyecto, es cuanto señora Presidenta.-----

Secretario: Carolina Viveros García.-----

Presidenta: A favor del Proyecto.-----

Secretario: Señora Presidenta ha sido aprobado por **unanimidad** de votos dicho Proyecto.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-

Secretario: El siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba el informe de la gestión financiera del tercer trimestre del ejercicio fiscal dos mil trece.-----

Presidenta: Señor Secretario proceda a llevar la lectura del Proyecto del Acuerdo señalado.-----

Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido circulado a los miembros de éste, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto a los puntos resolutiveos, señora Presidenta.-----

Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa señor Secretario, sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutiveos del Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: Con mucho gusto, **Primero.** Se aprueba el informe de la gestión financiera del tercer trimestre del ejercicio fiscal dos mil trece, presentado por la Secretaría Ejecutiva que se anexa al presente Acuerdo como parte integrante de el. **Segundo** Túrñese al Honorable Congreso del Estado para su conocimiento y efectos legales procedentes. **Tercero.** Publíquese el presente Acuerdo y el informe de la gestión financiera del tercer trimestre del ejercicio fiscal dos mil trece en la página de Internet del Instituto Electoral Veracruzano. Este es el Proyecto de Acuerdo señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario. Señoras y señores, Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General se abre lista de oradores, para quien desee hacer uso de la palabra, señor Secretario le pido inscribir a los miembros del Consejo General que deseen hacer uso la voz.-----

Secretario: Con mucho gusto señora Presidenta, Partido Acción Nacional, señora Presidenta.-----

Presidenta: En primera ronda tiene el uso de la voz Acción Nacional.-----

Agustín Basilio de la Vega: Sólo para una pregunta al señor Secretario, en la página número siete reportan lo ejercido en Servicios Personales que es la partida, pues no porque tiene más ceros, es la partida seis millones, capítulo cien millones ¿o como? bueno, o tal vez lo abrevien como capítulo mil, pero dice que el ejercicio en Servicios Personales es de cincuenta y nueve millones de pesos, ¿esto quiere decir que el año electoral cuesta menos que un año no electoral?, de acuerdo al presupuesto que aprobamos la vez pasada en materia de Servicios Personales, esa es mi pregunta solamente.-----

Secretario: Perdón no escuche su última parte, discúlpeme.-----

Agustín Basilio de la Vega: Si señor Secretario, se reporta un ejercido de cincuenta y nueve millones, con relación al tercer trimestre, lo cual quiere decir que aproximadamente debe ser como un setenta por ciento de lo que se contempla ejercer en este año, pero para el año que viene lo que se solicita para Servicios Personales, si bien recuerdo, es como el doble de lo que los Partidos Políticos vamos a disponer el año que entra, entonces mi pregunta es ¿si es más caro un año no electoral en materia de Servicios Personales, que un año electoral?-----

Secretario: Bien, en este momento estamos hablando de lo ejercido y al hacer el comparativo que tú bien realizas con lo que se está proyectando para el próximo ejercicio, se están considerando algunos otros aspectos, entre ellos queremos también comentarte que en capítulo mil como todos sabemos se encuentran los honorarios de todo el personal de estructura, y se está viendo la posibilidad de un aumento mínimo a todo el personal, es por ello que el índice es mayor.-----

Agustín Basilio de la Vega: Gracias.-----

Presidenta: Tiene el uso de la voz en segunda ronda, Partido de la Revolución Democrática, y el Consejero Alfonso Ayala.-----

Jorge Arturo Morales Ramírez: También una observación al respecto, de acuerdo al informe financiero que se nos proporciona, lo que ve un servidor es que efectivamente de acuerdo a los capítulos o los rubros contables que presentan no especifican las áreas o direcciones de cómo o cuanto es lo que gastaron, sino lo ponen en términos generales; es decir, ponen sueldos y salarios "x" cantidad, pero engloba en su totalidad todas las áreas, aquí si me hubiese gustado para ser más específico establecer cuanto es lo que se gastó en todas y cada una de las áreas o direcciones para ser un poquito más claros al respecto.-----

Secretario: Si claro, en efecto como bien señala no se establece específicamente por área, es un informe ejecutivo engloba lo generado, lo gastado, hasta este trimestre, sin embargo con todo gusto estamos en las condiciones que se les pueda otorgar más detalle.-----

Presidenta: Consejero Alfonso Ayala tiene el uso de la voz.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Muchas gracias señora Presidenta, yo quisiera que me ubicaran en su documento, el anexo número dos, y dentro del anexo número dos invito a que vean la página ocho y en el último renglón que corresponde a la partida veintinueve, nueve, cero, cero, cero, cero, uno; que para más fácil identificación se llama "Materiales y Suministros", ahí se reporta un gasto de diez millones ochocientos ochenta mil quinientos veintinueve pesos, y en la descripción del gasto, que es el último cuadrado a la derecha inferior, ahí se dice que corresponden nueve millones cuatrocientos treinta y un mil novecientos sesenta y ocho al finiquito, es decir al último pago entiendo yo, de la elaboración de la documentación electoral, y de un millón cuatrocientos mil setecientos

cuarenta y siete pesos por la reimpresión de boletas adicionales que tuvieron inconsistencias, respecto a esto último quisiera saber si somos nosotros los responsables como Instituto o es la empresa la que cometió los errores, y por lo tanto ella es la que debió de absorberlos, creo que se trata de las boletas que tenían los nombres de los candidatos equivocados o los logos de los partidos, y de allí abordaría yo otro tema, pero quisiera yo saber primero al respecto.-----

Secretario: Si, como también bien establece el Consejero Ayala, en efecto esta última cantidad que se establece de la reimpresión está vinculada precisamente a las inconsistencias, que hubo muchas de ellas, ya sea por los apellidos, por los nombres, inclusive por los sobrenombres, incluso por algunas resoluciones del propio Tribunal y las que correspondió a errores de esta institución se asumieron así, y las que correspondieron a la empresa también.-----

Presidenta: Tercera ronda en uso de la voz el Consejero Ayala en tercera ronda y Acción Nacional en tercera ronda, Consejero Ayala.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Gracias, en el anexo tres yo quisiera que pudiéramos atender la página diecisiete, hay un pago fuerte de la partida, otros gastos de publicación y difusión, por ocho millones quinientos ochenta y ocho mil novecientos dieciséis pesos, que incluye el último pago del monitoreo, el monitoreo de medios, así como de spots publicitarios de radio y televisión para la campaña institucional del proceso electoral, está insisto en la página diecisiete en el penúltimo concepto, yo quisiera que ahí se nos diera un poco mas de información para poder integrar un juicio y votar.-----

Secretario: Con respecto a estos pagos el que corresponde al finiquito de monitoreo correspondió por tres millones cuatrocientos noventa y cuatro mil quinientos, este trimestre fue el finiquito, la suma total de todo lo generado en esta partida va con el correspondiente a la campaña de publicación institucional de proceso, a la publicación de spots, a los debates como recordaran, y al último, un finiquito de la campaña institucional de proceso es la suma de todos esos rubros lo que los ocho millones quinientos ochenta y ocho mil novecientos dieciséis, el finiquito de Monitoreo es de tres millones cuatrocientos noventa y cuatro mil.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Muchas gracias, señor Secretario.-----

Presidenta: Acción Nacional tiene el uso de la voz.-----

Agustín Basilio de la Vega: Con su permiso ciudadana Presidenta, bueno aquí si me dio tiempo de leer porque además de que me lo enviaron el viernes sólo son tres hojas de informes sobre Servicios Personales, que es la partida realmente más impactante en el presupuesto porque son ciento ocho millones, los que están enunciados en la página cuatro de Servicios Personales y transferencia a Partidos Políticos, treinta y cinco millones, o sea, que por cada peso que se da a los Partidos Políticos, el IEV consume tres pesos de los contribuyentes, para sostener la actividad electoral, entonces mi

pregunta es que con relación a si se puede desglosar un poco el capítulo mil, porque pues tres hojitas sin números, no nos dicen real, yo no sé como los Consejeros van a aprobar esto, no son ni estados financieros siquiera, en la Cámara a lo mejor también nos pueden dar un sopapo por no enviar un informe correcto, ¿no?, entonces yo pediría que el IEV, informara muy precisamente que es el capítulo mil, porque estas tres hojitas si dejan mucho que desear para ser un informe financiero, muchas gracias ciudadana Presidente.-----

Secretario: Yo sólo quisiera comentar, si me lo permite señora Presidenta, al escuchar con atención lo expuesto por el representante del Partido Acción Nacional, yo quisiera que esto no se considerara que si la institución gasta más que los partidos o porque a los partidos les dan menos o porque la institución tiene más, creo que es un proceso electoral es una parte integral en la que hay un Instituto al cual pertenecemos, que regula y administra de alguna manera el proceso electoral, y bueno los partidos políticos su competencia está establecida por la normatividad a cuanto corresponde, es un presupuesto que se aprobó en su momento, los costos que espantan al representante del Partido Acción Nacional es un presupuesto que fue aprobado en su momento por el Congreso, que fue inclusive aquí también aprobado, y hay que recordar que bueno, el capítulo mil en proceso electoral es mucho más amplio por toda la contratación de personal que se hace para todo el estado, que va desde capacitadores, secretarios y todo lo que compete a un proceso electoral, con la finalidad de que salgan bien las cosas.-----

Presidenta: El representante de Acción Nacional desea el uso de la voz.-----

Agustín Basilio de la Vega: Sólo por alusiones, yo no digo que gaste más, son las cifras de ustedes, vayan a la página número cuatro, ahí dice segundo trimestre disponible modificado ciento ocho millones, transferencias y asignaciones subsidios y otras ayudas a partidos políticos, treinta y cinco millones, las cifras hablan por sí solas, eso es lo que nos cuesta el Instituto, los capacitadores, los que capacitaron a los representantes de casilla, todo eso lo entiendo perfectamente, pero no es que me espante son cifras frías que no están correctamente desglosadas en el capítulo mil, porque esta es una redacción no de contadores, sino de abogados y así no se puede saber, si no conocemos los estados financieros, la balanza de comprobación, es muy difícil saber en qué se está gastando, yo entiendo que el Secretario nos puede explicar todo, pero a mí me gustaría tenerlo por escrito, pues para que nosotros sepamos esto si hay que hacerlo transparente no las filmaciones, esto sí es motivo de dar a la opinión pública y que la gente sepa en que se gastan las cosas, yo eso pienso Maestra, disculpe si incomodo al señor Secretario, pero lo hago con la intención de fortalecer a los Institutos Electorales ahora que están digamos en vías de que aparezca un Instituto Nacional, y que la delegación del Instituto Federal Electoral, no se gasta estas

millonadas, lo comento porque debemos de cuidar nuestra democracia simplemente, es convicción además, la transparencia para mi, gracias.-----

Secretario: Sólo para aclarar que en ningún momento me incomodan algunos de sus cuestionamientos y preguntas, al contrario los tomo de buena fe porque he subrayado no tan sólo en esta ocasión, sino otras veces muchas más que la opinión vertida por ti, como la considero de todos los demás, es en bien de la democracia en Veracruz, así que no, de ninguna manera me incomodo.-----

Presidenta: Si, gracias señor Secretario, al contrario es parte del trabajo y demostrado está que los Institutos Electorales gastan menos que el Instituto Federal Electoral, eso está demostrado, nuestro presupuesto está bien equilibrado tenemos los gastos suficientes en las partidas y el presupuesto de los partidos es cerca del cuarenta y siete por ciento de nuestro presupuesto, entonces se trabaja perfectamente con la contabilidad gubernamental [INAUDIBLE] en el cual peso por peso está debidamente comprobado y aplicado, ¿alguien más?-----

Secretario: Nadie más señora Presidenta.-----

Presidenta: Si no hay otro comentario que realizar señor Secretario consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: En votación nominal se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba el informe de la gestión financiera del tercer trimestre del ejercicio fiscal dos mil trece. Por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de Lista de Asistencia. Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: A favor del Proyecto.-----

Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: En apoyo al Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: Por la afirmativa.-----

Secretario: Consejero Electoral Humberto Antonio Ramírez Sáinz.-----

Humberto Antonio Ramírez Sáinz: A favor del Proyecto.-----

Secretario: Carolina Viveros García.-----

Presidenta: A favor del Proyecto.-----

Secretario: Señora Presidenta ha sido aprobado por **unanimidad** de votos dicho Proyecto.-----

Presidenta: Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Presidenta: Si señor, tiene el uso de la voz, adelante.-----

Rey David Rivera Barrios: Miren entiendo perfectamente que estamos en una Sesión Extraordinaria y que no hay Asuntos Generales, pero es mi obligación hacer mención en el seno del Consejo y que lo sepan los demás representantes que todavía no están

enterados, así como los Consejeros que el día de hoy que iba a sesionar el Consejo Municipal de Cosoleacaque, dicha sesión no pudo ser llevada a cabo, fue interrumpida, esta tomado el Consejo Municipal Cosoleacaque, sabemos por todos el historial que hay que las cosas son muy calientes ahí, hablando de cuestiones electorales, y no se pudieron entregar las constancias de regidores, y hago mención porque creo que hay que ponerle ojos aquí, hemos estado hablando hoy de ese interés de proteger inteligentemente dicho por el representante de Acción Nacional, la integridad de los y las trabajadoras, las trabajadoras y los trabajadores del Instituto, pero también debemos cuidar la integridad de los ciudadanos y no queremos un solo lastimado en algún municipio, entonces mi Partido Revolucionario Institucional solicita señora Presidenta, señor secretario, señores consejeros, que sea este Consejo quien entregue estas constancias de regidores sino hubiera las condiciones para realizarlo en la ciudad de Cosoleacaque, o al menos nos sean entregadas las de nuestro partido, es cuanto, gracias.-----

Presidenta: Estamos esperando la notificación por parte del Consejo de Cosoleacaque que son ellos quienes nos deben informar. Señor Secretario continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: Ha sido agotado, perdón el representante del Partido Acción Nacional.-----

Agustín Basilio de la Vega: Sólo para que quede y conste en actas que cuando yo he hablado de esa manera se me ha amonestado, por favor, gracias.-----

Presidenta: Señor Secretario continúe con el Orden del Día.-----

Secretario: Ha sido agotado el Orden del Día, Ciudadana Presidenta.-----

Presidenta: Señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia; y siendo las **veinte horas con diez minutos** del día **veintitrés de noviembre del año en curso**, se levanta la sesión, gracias.-----

-----**ACTA NÚMERO 58/2013**-----

-----**SESIÓN ORDINARIA**-----

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **diez horas** del día **veintiséis de noviembre de dos mil trece**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número sesenta y nueve de esta ciudad, **para celebrar la Sesión Ordinaria** convocada para esta hora y fecha.-----

Presidenta: Vamos a dar inicio a nuestra sesión, Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos con fundamento en lo que dispone el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, damos inicio a esta sesión, a la misma concurre el Ciudadano Víctor Hugo Moctezuma Lobato, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, fungiendo como Secretario del Consejo General, señor Secretario proceda a pasar lista de asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.-----

Secretario: Con mucho gusto. Muy buenos días, Consejeros Electorales: Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Presente.-----

Secretario: Alfonso Ayala Sánchez -----

Alfonso Ayala Sánchez: buen día. -----

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: Presente.-----

Secretario: Si me permite ciudadana Presidenta, quiero dar cuenta que fue recibido un escrito dirigido a su servidor donde se señala lo siguiente: Por medio del presente, con fundamento en el artículo ocho de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos hago manifiesto mi ausencia de la sesión ordinaria que se llevará a cabo el día veintiséis de noviembre del año en curso a las diez horas, por motivos de fuerza mayor solicito se me tenga por colmado en lo previsto en el artículo diecinueve del reglamento de sesiones del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, sin otro particular la reitero mis consideraciones distinguidas, Licenciado Humberto Antonio Ramírez Sáinz Consejero Electoral.-----

Presidenta: Continúe señor Secretario.-----

Secretario: Carolina Viveros García.-----

Presidenta: Presente.-----

Secretario: Por los Partidos Políticos, Partido Acción Nacional: Yeri Adata Ordaz

Yeri Adata Ordaz: Presente.-----

Secretario: Partido Revolucionario Institucional: Rey David Rivera Barrios.-----

Rey David Rivera Barrios: Presente.-----

Secretario: Partido de la Revolución Democrática: Jorge Arturo Morales Ramírez.-

Jorge Arturo Morales Ramírez: Presente.-----

Secretario: Partido del Trabajo: Urbano Bautista Martínez.-----

Urbano Bautista Martínez: Presente.-----

Secretario: Partido Verde Ecologista de México: Graciela Ramírez López.-----

Graciela Ramírez López: Presente.-----

Secretario: Movimiento Ciudadano: Froylan Ramírez Lara.-----

Froylan Ramírez Lara: Presente.-----

Secretario: Partido Nueva Alianza: Susana Bourguet Cruz, ausente; Zenen Hernández Alamilla, ausente. Alternativa Veracruzana: Alfredo Arroyo López -----

Alfredo Arroyo López: Presente.-----

Secretario: Partido Cardenista: José Arturo Vargas Fernández, ausente; Verónica Elsa Vázquez Prieto, ausente. Y el de la voz su servidor Víctor Moctezuma Lobato, como Secretario de este Consejo Señora Presidenta hay una asistencia de once integrantes de este Consejo por lo que hay quórum para sesionar.-----

Presidenta: Señores integrantes de este órgano colegiado, se declara instalada esta Sesión Ordinaria, convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos once fracción primera, diecinueve párrafo primero y veinte del Reglamento de Sesiones del Consejo General. Señor Secretario continúe con la Sesión.-----

Secretario: Muchas gracias, señora Presidenta, si me permite al respecto quiero dar cuenta que, toda vez que el día de ayer fue recibido un escrito por parte del Consejo Municipal de Cosoleacaque en el que solicita se modifique el orden del día para esta sesión, por lo cual ha sido turnado este nuevo proyecto que voy a dar lectura si me permite.-----

Presidenta: Sí, gracias señor.-----

Secretario: El primer punto se refiere a la lectura y aprobación en su caso del proyecto de orden del día el cual ha sido turnado a los integrantes de este Consejo, mismo que con su autorización me permito dar lectura. **Punto número uno.** Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. **Punto**

número dos: Lectura y aprobación, en su caso, de los proyectos de las actas de sesiones del Consejo General de fechas once y treinta y uno de octubre del dos mil trece. **Punto número tres.** Informe de la Unidad de Acceso a la Información sobre las solicitudes de la información pública del mes de octubre del dos mil trece. **Punto número cuatro.** Proyecto de resolución del Consejo General, sobre el expediente de Queja identificado bajo el rubro Q-1-OR-VI/2013. **Punto número cinco.** Proyecto de resolución del Consejo General, sobre el expediente de queja identificado bajo el rubro Q-2-OR-VI/2013. **Punto número seis.** Proyecto de resolución del Consejo General, sobre el expediente de Queja identificado bajo el rubro Q-3-OR-VI/2013. **Punto número siete.** Proyecto de resolución del Consejo General, sobre el expediente de Queja identificado bajo el rubro Q-4-OR-VII/2013. **Punto número ocho.** Proyecto de resolución del Consejo General, sobre el expediente de Queja identificado bajo el rubro Q-11-ESP-V/2013. **Punto número nueve.** Proyecto de resolución del Consejo General, sobre el expediente de Queja identificado bajo el rubro Q-15-ESP-V/2013. **Punto número diez.** Proyecto de resolución del Consejo General, sobre el expediente de Queja identificado bajo el rubro Q-36-ESP-VI/2013. **Punto número once.** Proyecto de resolución del Consejo General, sobre el expediente de Queja identificado bajo el rubro Q-38-ESP-VII/2013. **Punto número doce.** Proyecto de resolución del Consejo General, sobre el expediente de Queja identificado bajo el rubro Q-42-ESP-VII/2013 y su acumulado Q-43-ESP-VII/2013. **Punto número trece.** Proyecto de resolución del Consejo General, sobre el expediente de Queja identificado bajo el rubro Q-46-ESP-VI/2013. **Punto número catorce.** Proyecto de resolución del Consejo General, sobre el expediente de Queja identificado bajo el rubro Q-48-ESP-VII/2013. **Punto número quince.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se autoriza el cambio de sede oficial del Consejo Municipal de Cosoleacaque, Veracruz, al domicilio que proponga dicho Consejo conjuntamente con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral dentro de ese municipio, a fin de celebrar la sesión de asignación y entrega de constancias de Regidores electos por el principio de Representación Proporcional. **Punto número dieciséis.** Asuntos generales. Este es el proyecto de orden del día, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario, señores Consejeros Electorales, integrantes del Consejo General, está a su consideración el proyecto del orden del día, consulte en votación económica señor Secretario si se aprueba el proyecto de

orden del día.-----

Secretario: En votación económica se consulta a los Consejeros Electorales si se aprueba el proyecto de orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse a levantar la mano. Aprobado por **unanimidad** de los presentes señora Presidenta.-

Presidenta: Gracias, señor Secretario. Continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

Secretario: El siguiente punto se refiere a la Lectura y Aprobación, en su caso, de los proyectos de las Actas de las Sesiones del Consejo General de fechas once y treinta y uno de octubre del dos mil trece, si me permite ciudadana Presidenta, señores integrantes de este Consejo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del reglamento de sesiones del Consejo General y ya que ha sido turnado a los miembros de este solicitó la dispensa de su lectura señora Presidenta.-----

Presidenta: Señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa señor Secretario, proceda a tomar la votación.-----

Secretario: En votación económica me permito poner a consideración de los Consejeros, si se aprueba los proyectos de las actas de la sesiones del Consejo General de fechas once y treinta y uno de octubre del presente año, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad de los presentes, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias, Señor Secretario. Continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

Secretario: El siguiente punto se refiere al informe de la Unidad de Acceso a la Información, sobre las solicitudes de la información pública del mes de octubre del dos mil trece, señora presidenta.-----

Presidenta: Gracias, señor Secretario, como es requerido informar como siempre en el informe que mensualmente la Unidad de Acceso a la Información presenta a este Consejo, correspondiente al mes de octubre de acuerdo al reglamento interno en el cual se presenta la información de solicitudes aproximadamente de ochenta, y se han desahogado en el término que nos marca la ley setenta y siete con prórroga de tres, las mismas han sido sobre los temas que se les ha entregado a los peticionarios, y que ha sido entregado este informe a los miembros de la mesa del consejo para su conocimiento. Continúe con el siguiente punto del orden del día, si señora Consejera.-----

Arcelia Guerrero Castro: Nada más para que en este punto en la página cincuenta y ocho nos precisaran los datos del punto sesenta y nueve.-----

Presidenta: ¿Cuál página?-----

Arcelia Guerrero Castro: Cincuenta y ocho, el punto sesenta y nueve.-----

Presidenta: Me informan que al hacer la solicitud, porque se pide al área correspondiente la información a fin de que se entregue, está precisamente en trámite porque en el término que nos da para poder dar el informe estamos en término, está en trámite para poderlo entregar al peticionario, es decir el área nos tiene que entregar la información, en el término que estamos dando, ahorita el informe al Consejo está todavía en trámite, sin embargo se informa que está la solicitud.-----

Presidenta: Continúe con el siguiente punto del orden del día Señor.-----

Secretario: Con mucho gusto, el siguiente punto se refiere al proyecto de resolución del Consejo General sobre el expediente de Queja identificado bajo el rubro Q-1-OR-VI/2013 señora Presidenta.-----

Presidenta: Señor Secretario, proceda a llevar a cabo la lectura del proyecto de resolución señalado.-----

Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del reglamento de sesiones de este Consejo General y ya que ha sido circulado señora Presidenta, solicito la dispensa de su lectura, y únicamente hacerlo respecto a los puntos resolutiveos.-----

Presidenta: Señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa señor Secretario, sírvase a dar lectura únicamente a los puntos resolutiveos del proyecto de resolución.-----

Secretario: Se resuelve: **Primero:** Por las razones expuestas en el considerando quinto de la presente resolución, se declara infundada la queja en contra del C. Felipe de Jesús Burgos Zaleta, en su calidad de Presidente del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional en Tierra Blanca, Veracruz, y en contra del periódico crónica de Tierra Blanca. **Segundo:** Notifíquese personalmente la presente resolución a las partes en los domicilios señalados para tales efectos en sus escritos de denuncia y de contestación respectivamente, conforme a lo establecido por el artículo trescientos treinta y nueve párrafo primero, segundo y tercero del Código número quinientos sesenta y ocho Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **Tercero:** Publíquese la presente resolución en la

página de Internet del Instituto Electoral Veracruzano, lo anterior con fundamento en los artículos ciento diecinueve fracción cuarenta y tres del Código quinientos sesenta y ocho Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y ocho fracción cuarenta inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, este es el proyecto de resolución señora Presidenta.-----

Presidenta: Señoras y señores, Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra, señor Secretario le pido registrar a los miembros del Consejo que deseen hacer uso de la voz.-----

Secretario: Con mucho gusto. Nadie se ha anotado, señora Presidenta.-----

Presidenta: Señor Secretario, consulte en votación nominal si se aprueba el proyecto de resolución.-----

Secretario: En votación nominal se consulta sobre el proyecto de resolución del Consejo General sobre el expediente de Queja identificado bajo el rubro Q-1-OR-VI/2013, por lo que pido amablemente a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto siguiendo el orden de lista de asistencia, Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Jacobo Domínguez, a favor del proyecto.-

Secretario: Alfonso Ayala Sánchez -----

Alfonso Ayala Sánchez: Alfonso Ayala Sánchez, voto aprobatorio.-----

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: Arcelia Guerrero Castro, por la afirmativa.-----

Secretario: Carolina Viveros García.-----

Presidenta: Carolina Viveros García, en favor del proyecto.-----

Secretario: Señora Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de votos de los presentes el proyecto de resolución.-----

Presidenta: Gracias, Señor Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día.-----

Secretario: El siguiente punto se refiere al proyecto de resolución del Consejo General, sobre el expediente de Queja identificado bajo el rubro Q-2-OR-VI/2013, señora Presidenta.-----

Presidenta: Proceda a llevar a cabo señor la lectura del proyecto de resolución señalado.-----

Secretario: Solicito que con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del reglamento de sesiones de este Consejo y ya que ha sido turnado a los miembros de este solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto a los puntos resolutiveos señora Presidenta.-----

Presidenta: Señores integrantes del Consejo General, pregunto ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa señor Secretario, sírvase a dar lectura únicamente a los puntos resolutiveos del proyecto de resolución.-----

Secretario: Muchas gracias, se resuelve: **Primero:** Por las razones expuestas en el considerando segundo de la presente resolución, se declara infundada la queja interpuesta por el C. Héctor Rafael Martínez Ortiz, en calidad de representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo Municipal Electoral de Tantoyuca, Veracruz, en contra del Partido Revolucionario Institucional, la Secretaría de Desarrollo Social Delegación Veracruz y la Asociación Civil “Contigo Veracruz”. **Segundo:** Notifíquese personalmente la presente resolución a las partes en los domicilios respectivos conforme a lo establecido en el artículo trescientos treinta y nueve párrafo primero, segundo y tercero del Código número quinientos sesenta y ocho electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **Tercero:** De conformidad con el artículo ocho, fracción cuarenta, inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, en relación al numeral ciento diecinueve, fracción cuarenta y tres del Código Comicial local, publíquese la presente resolución en la página de Internet del Instituto Electoral Veracruzano. Este es el proyecto de resolución señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias señor, señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la voz, solicitando al señor Secretario registre a los miembros del mismo que deseen hacer uso de la palabra.-----

Secretario: Nadie se ha anotado señora Presidenta.-----

Presidenta: Consulte en consecuencia en votación nominal si se aprueba el proyecto de resolución.-----

Secretario: En votación nominal se consulta sobre el proyecto de resolución del Consejo General, sobre el expediente de Queja identificado bajo el rubro Q-2-OR-VI/2013, por lo que pido amablemente a los Consejeros Electorales expresen su

nombre y el sentido de su voto siguiendo el orden de lista de asistencia, Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Jacobo Domínguez, con el proyecto.-----

Secretario: Alfonso Ayala Sánchez -----

Alfonso Ayala Sánchez: Alfonso Ayala Sánchez, a favor.-----

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: Arcelia Guerrero Castro, por la afirmativa.-----

Secretario: Carolina Viveros García.-----

Presidenta: Carolina Viveros García, con el proyecto.-----

Secretario: Señora Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de votos de los presentes dicha resolución.-----

Presidenta: Gracias, Señor Secretario, proceda con el siguiente punto del orden del día.-----

Secretario: El siguiente punto se refiere al proyecto de resolución del Consejo General, sobre el expediente de Queja identificado bajo el rubro Q-OR-VI/2013 señora Presidenta.-----

Presidenta: Proceda a llevar a cabo la lectura del proyecto de resolución señalado.-----

Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones, y ya que ha sido circulado a los miembros de este solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto a los puntos resolutiveos señora Presidenta.-----

Presidenta: Señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa señor Secretario, sírvase a dar lectura únicamente a los puntos resolutiveos del proyecto de resolución.-----

Secretario: Se resuelve: **Primero:** Por las razones expuestas en el considerando quinto de la presente resolución, se declara infundada la queja en contra de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz, y el Partido Revolucionario Institucional. **Segundo:** Notifíquese personalmente la presente resolución a las partes en los domicilios señalados para tales efectos en sus escritos de denuncia y de contestación respectivamente, conforme a lo establecido en el artículo trescientos treinta y nueve, párrafo primero, segundo y tercero del código número quinientos sesenta y ocho electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **Tercero:** Publíquese la presente resolución en la página de

Internet del Instituto Electoral Veracruzano, lo anterior con fundamento en los artículos ciento diecinueve, fracción cuarenta y tres del código quinientos sesenta y ocho electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y ocho, fracción cuarenta, inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Este es el proyecto de resolución señora Presidenta.-----

Presidenta: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra.-----

Secretario: Nadie se ha inscrito señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias señor, en consecuencia le solicito consulte en votación nominal si se aprueba el proyecto de resolución.-----

Secretario: En votación nominal se consulta sobre el proyecto de resolución del Consejo General sobre el expediente de Queja identificado bajo el rubro Q-3-OR-VI/2013, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto siguiendo el orden de lista de asistencia, Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Jacobo Domínguez, a favor del proyecto.-

Secretario: Alfonso Ayala Sánchez -----

Alfonso Ayala Sánchez: Alfonso Ayala Sánchez, con voto aprobatorio.-----

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: Arcelia Guerrero Castro, por la afirmativa.-----

Secretario: Carolina Viveros García.-----

Presidenta: Carolina Viveros García, en favor del proyecto.-----

Secretario: Señora Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de votos de los presentes.-----

Presidenta: Gracias Señor, continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

Secretario: El siguiente punto se refiere al proyecto de resolución del Consejo General, sobre el expediente de Queja identificado bajo el rubro Q-4-OR-VI/2013, señora Presidenta.-----

Presidenta: Señor Secretario, proceda a llevar a cabo la lectura del proyecto de resolución señalado.-----

Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones de este Consejo, y ya que ha sido circulado a los

integrantes del mismo solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto a los puntos resolutiveos.-----

Presidenta: Señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa señor Secretario, sírvase a dar lectura únicamente los puntos resolutiveos del proyecto de resolución.-----

Secretario: Con mucho gusto, se resuelve: **Primero:** Se declara infundada la denuncia interpuesta por el ciudadano Mauro Octavio Chávez Morales, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, y por lo tanto no ha lugar a imponer sanción alguna al ciudadano Miguel Martínez Martínez, por las razones expuestas en el considerando octavo de la presente resolución.

Segundo: Conforme a lo establecido en el artículo trescientos treinta y nueve, párrafos primero, segundo y tercero del código número quinientos sesenta y ocho Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, notifíquese personalmente a las partes en los domicilios señalados para tales efectos.

Tercero: Publíquese la presente resolución en la página de Internet del Instituto Electoral Veracruzano conforme a lo establecido en el artículo ciento diecinueve, fracción cuarenta y tres del Código número quinientos sesenta y ocho Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el artículo ocho, fracción cuarenta, inciso a) de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, este es el proyecto de resolución, señora Presidenta.-----

Presidenta: Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra, señor Secretario le solicito registrar a quien desee hacer uso de la voz.-----

Secretario: Nadie se ha inscrito señora Presidenta.-----

Presidenta: Consulte en consecuencia en votación nominal si se aprueba el proyecto de resolución.-----

Secretario: En votación nominal se consulta sobre el proyecto de resolución del Consejo General, sobre el expediente de Queja identificado bajo el rubro Q-4-OR-VII/2013, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto siguiendo el orden de lista de asistencia, Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Jacobo Domínguez, a favor.-----

Secretario: Alfonso Ayala Sánchez -----

Alfonso Ayala Sánchez: Alfonso Ayala Sánchez, voto aprobatorio.-----

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: Arcelia Guerrero Castro, con el proyecto.-----

Secretario: Carolina Viveros García.-----

Presidenta: Carolina Viveros García, en favor del proyecto.-----

Secretario: Señora Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de votos dicho proyecto de resolución.-----

Presidenta: Gracias, Señor Secretario, proceda con el siguiente punto del orden del día.-----

Secretario: El siguiente punto se refiere al proyecto de resolución del Consejo General, sobre el expediente de Queja identificado bajo el rubro Q-11-ESP-V/2013 señora Presidenta.-----

Presidenta: Proceda a llevar a cabo la lectura del proyecto de resolución señalado.-----

Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones de este Consejo, y ya que ha sido circulado a los integrantes de este solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto a los puntos resolutive señora Presidenta.-----

Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. concedida la dispensa señor Secretario, sírvase a dar lectura únicamente los puntos resolutive del proyecto de resolución.-----

Secretario: Se resuelve: **Primero:** Por las razones expuestas en el considerando sexto de la presente resolución, se declara infundada la denuncia y por lo tanto no ha lugar a imponer sanción alguna al denunciado Partido de la Revolución Democrática. **Segundo:** Notifíquese personalmente la presente resolución al ciudadano Sergio Pérez Vargas, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional y al representante propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo Municipal de Pueblo Viejo, Veracruz, en los domicilios señalados para tales efectos conforme a lo establecido en el artículo trescientos treinta y nueve, párrafo primero, segundo y tercero del Código número quinientos sesenta y ocho Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **Tercero:** Publíquese la presente resolución en la página de Internet del Instituto Electoral Veracruzano de conformidad con el artículo ciento diecinueve,

fracción cuarenta y tres del Código número quinientos sesenta y ocho Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la llave, y el artículo ocho, fracción cuarenta, inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Este es el contenido de dicho proyecto de resolución señora Presidenta.-----

Presidenta: Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra, señor Secretario le ruego registrar a quien desee hacer uso de la voz.-----

Secretario: Nadie ha solicitado señora Presidenta.-----

Presidenta: Consulte en votación nominal si se aprueba el proyecto de resolución.-----

Secretario: En votación nominal se consulta sobre el proyecto de resolución del Consejo General, sobre el expediente de Queja identificado bajo el rubro Q-11-ESP-V/2013, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto siguiendo el orden de lista de asistencia, Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Jacobo Domínguez, a favor.-----

Secretario: Alfonso Ayala Sánchez -----

Alfonso Ayala Sánchez: Alfonso Ayala Sánchez, con el proyecto.-----

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: Arcelia Guerrero Castro, por la afirmativa.-----

Secretario: Carolina Viveros García.-----

Presidenta: Carolina Viveros García, en favor del proyecto.-----

Secretario: Señora Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de votos de los presentes dicha resolución.-----

Presidenta: Gracias, Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

Secretario: El siguiente punto se refiere al proyecto de resolución del Consejo General, sobre el expediente de Queja identificado bajo el rubro Q-15-ESP-V/2013.-----

Presidenta: Proceda señor secretario a llevar a cabo la lectura del proyecto de resolución señalado.-----

Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones de este Consejo, y ya que ha sido circulado a los

integrantes del este solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto a los puntos resolutiveos señora Presidenta.-----

Presidenta: Pregunto a los miembros del Consejo General ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario, concedida la dispensa señor Secretario, sírvase a dar lectura únicamente a los puntos resolutiveos.-----

Secretario: Gracias, se resuelve: **Primero:** Debido a que los hechos en el que se basa la acusación fueron acreditados pero no contrarios a la norma electoral, se declara infundada la denuncia, por lo tanto no ha lugar a imponer sanción alguna a la Coalición “Veracruz Para Adelante” y al Ciudadano Juan Manuel Diez Francos, por las razones expuestas en el considerando sexto de la presente resolución.

Segundo: Notifíquese personalmente la presente resolución al C. Omar Robles casas, en el domicilio señalado para tales efectos y al C. Juan Manuel Diez Francos en el domicilio señalado en su escrito de alegatos y por oficio a la Coalición “Veracruz Para Adelante”, conforme a lo establecido en los artículos trescientos treinta y nueve, párrafo primero, segundo y tercero del Código número quinientos sesenta y ocho Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **Tercero:** Publíquese la presente resolución en la página de Internet del Instituto Electoral Veracruzano conforme a lo establecido en el artículo ciento diecinueve, fracción cuarenta y dos del Código número quinientos sesenta y ocho Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y el artículo ocho, fracción cuarenta, inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Este es el contenido de dicho proyecto señora Presidenta.-----

Presidenta: Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra, le ruego inscribir a los miembros del consejo que deseen hacer uso de la voz.-----

Secretario: No ha sido solicitado señora Presidenta.-----

Presidenta: Consulte en votación nominal si se aprueba el proyecto de resolución.-----

Secretario: En votación nominal se consulta sobre el proyecto de resolución del Consejo General, sobre el expediente de Queja identificado bajo el rubro Q-15-ESP-V/2013, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto siguiendo el orden de lista de asistencia, Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Jacobo Domínguez, a favor del proyecto.-

Secretario: Alfonso Ayala Sánchez -----

Alfonso Ayala Sánchez: Alfonso Ayala Sánchez, con el proyecto.-----

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: Arcelia Guerrero Castro, por la afirmativa.-----

Secretario: Carolina Viveros García.-----

Presidenta: Carolina Viveros García, en favor del proyecto.-----

Secretario: Señora Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de votos de los presentes dicha resolución.-----

Presidenta: Gracias, Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

Secretario: El siguiente punto se refiere al proyecto de resolución del Consejo General, sobre el expediente de Queja identificado bajo el rubro Q-36-ESP-VI/2013, con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones de este Consejo, y ya que ha sido circulado a los integrantes del mismo solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto a los puntos resolutiveos señora Presidenta.-----

Presidenta: Señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa señor Secretario, sírvase a dar lectura a los puntos resolutiveos únicamente.-----

Secretario: Se resuelve **Primero:** Debido a que los hechos en que se basa la acusación, no fueron acreditados, se declara infundada la denuncia y por tanto no ha lugar a imponer sanción alguna a la ciudadana Dulce María Dazón Marqués y al Partido Movimiento Ciudadano, por las razones expuestas en el considerando sexto de la presente resolución. **Segundo:** Notifíquese personalmente la presente resolución al ciudadano Rey David Rivera Barrios, representante del Partido Revolucionario Institucional, ante el Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en el domicilio señalado para tales efectos a la ciudadana Dulce María Dazón Márquez y al Partido Movimiento Ciudadano en el domicilio señalado en sus escritos de contestación conforme a lo establecido en el artículo trescientos treinta y nueve, párrafo primero, segundo y tercero del Código número Quinientos sesenta y ocho Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **Tercero:** Publíquese la presente resolución en la página de internet del Instituto Electoral Veracruzano conforme a lo establecido en el artículo ciento

diecinueve, fracción cuarenta y tres del Código número quinientos sesenta y ocho Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y el artículo ocho, fracción cuarenta, inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Este es el contenido de dicho Proyecto de Resolución, señora Presidenta.-----

Presidenta: Consejeros Electorales, Representantes de Partidos Políticos, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General se abre lista de oradores, para quién desee hacer uso de la voz. Señor Secretario, le solicito registrar a los miembros del Consejo que deseen hacer uso de la voz.----

Secretario: No ha sido solicitada, señora Presidenta.-----

Presidenta: Consulte en votación nominal, si se aprueba el Proyecto de Resolución.-----

Secretario: En votación nominal, se consulta sobre el Proyecto de Resolución del Consejo General, sobre el expediente de Queja identificado bajo el rubro Q-36-ESP-VI/2013. Por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de Lista de Asistencia: Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Jacobo Domínguez, a favor del Proyecto.-

Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Alfonso Ayala Sánchez, con el Proyecto de resolución.--

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: Arcelia Guerrero Castro, con el Proyecto.-----

Secretario: Carolina Viveros García.-----

Carolina Viveros García: Carolina Viveros García, a favor del Proyecto.-----

Secretario: Señora Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros presentes.-----

Presidenta: Gracias, señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: El siguiente punto se refiere al Proyecto de Resolución del Consejo General, sobre el expediente de Queja identificado bajo el rubro Q-38-ESP-VII/2013.-----

Presidenta: Proceda llevar a cabo, la Lectura del Proyecto de Resolución señalada, señor.-----

Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones de este Consejo, y ya que ha sido circulado, a los

integrantes del mismo, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto a los puntos resolutiveos.-----

Presidenta: Señores integrantes del Consejo General pregunto a ustedes, si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa señor Secretario. Sírvase a dar lectura únicamente a los puntos resolutiveos del Proyecto de Resolución.-----

Secretario: Se resuelve **Primero:** Debido a que los hechos en el que el quejoso basa su acusación, no fueron acreditados, se declara infundada la denuncia por lo tanto no ha lugar a imponer sanción alguna al ciudadano Cenobio de la Torre Sánchez y al Partido Acción Nacional, por la razones expuestas en el considerando quinto de la presente resolución. **Segundo:** Notifíquese personalmente la presente resolución al C. Roberto Salvador Ramos, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo Municipal de Martínez de la Torre, Veracruz, en el domicilio señalado para tales efectos, al Partido Acción Nacional en las oficinas que ocupan las instalaciones del Comité Ejecutivo Estatal y al C. Cenobio de la Torre Sánchez, en el domicilio señalado en su escrito de contestación conforme a lo establecido en el artículo trescientos treinta y nueve, párrafo primero, segundo y tercero del Código número quinientos sesenta y ocho Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **Tercero:** Publíquese la presente resolución en la página de internet del Instituto Electoral Veracruzano de conformidad con el artículo ciento diecinueve, fracción cuarenta y tres del Código numero quinientos sesenta y ocho Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y el artículo ocho, fracción cuarenta, inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Es el contenido de dicho proyecto de resolución, señora Presidenta.-----

Presidenta: Consejeros Electorales, Representantes de Partidos Políticos con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido registrar a quien desee hacer uso de la voz.-----

Secretario: No ha sido solicitada señora Presidenta.-----

Presidenta: En consecuencia consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Resolución.-----

Secretario: En votación nominal, se consulta sobre el Proyecto de Resolución del Consejo General, sobre el expediente de Queja identificado bajo el rubro Q-38-

ESP-VII/2013, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de Lista de Asistencia: Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Jacobo Domínguez, a favor, del Proyecto.-----

Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Alfonso Ayala Sánchez, con el Proyecto.-----

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: Arcelia Guerrero Castro, por la afirmativa.-----

Secretario: Carolina Viveros García.-----

Carolina Viveros García: Carolina Viveros García, a favor del Proyecto.-----

Secretario: Señora Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de votos dicho proyecto.-----

Presidenta: Gracias, señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

Secretario: El siguiente punto se refiere al Proyecto de Resolución del Consejo General, sobre el expediente de Queja identificado bajo el rubro Q-42-ESP-VII/2013 y su acumulada Q-43-ESP-VII/2013, señora Presidenta.-----

Presidenta: Proceda llevar a cabo, la lectura del Proyecto de Resolución señalado.-----

Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones de este Consejo, y ya que ha sido circulado, a los integrantes de mismo, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto a los puntos resolutiveos.-----

Presidenta: Señores integrantes del Consejo General pregunto a ustedes, si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario, concedida la dispensa señor Secretario, sírvase a dar lectura únicamente a los puntos resolutiveos del Proyecto de Resolución.-----

Secretario: Con mucho gusto, en votación nominal se consulta sobre el Proyecto de resolución del Consejo General, sobre el expediente de queja identificado bajo el rubro Q-42-ESP-VII/2013 y su acumulada Q-43-ESP-VII/2013, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de Lista de Asistencia: Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Jacobo Domínguez, con el Proyecto.--

Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Alfonso Ayala Sánchez, voto aprobatorio.-----

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: Arcelia Guerrero Castro, con el Proyecto.-----

Secretario: Carolina Viveros García.-----

Carolina Viveros García: Carolina Viveros García, a favor del Proyecto.-----

Secretario: Señora Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de votos de los presentes dicho proyecto de resolución.-----

Presidenta: Gracias, señor, proceda con el siguiente punto del orden del día.-

Secretario: El siguiente punto se refiere al Proyecto de Resolución del Consejo General, sobre el expediente de Queja identificado bajo el rubro Q-46-ESP-VI/2013.-----

Presidenta: Proceda llevar a cabo, la lectura del proyecto de resolución señalado, señor.-----

Secretario: Muchas gracias, con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones, y ya que ha sido circulado, a los integrantes de éste, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto a los puntos resolutiveos, señora Presidenta.-----

Presidenta: Pregunto a los miembros del Consejo, si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario, concedida la dispensa señor Secretario, sírvase a dar lectura a los puntos resolutiveos del Proyecto de Resolución.-----

Secretario: Se resuelve **Primero:** Se declara infundado el procedimiento especial sancionador en contra del C. Aquileo Herrera Munguía, por las razones expuestas en el considerando cuarto de la presente resolución. **Segundo:** Notifíquese personalmente la presente resolución a las partes en los domicilios señalados para tales efectos en sus escritos de denuncia y contestación respectivamente, conforme a lo establecido en el artículo trescientos treinta y nueve, párrafo primero, segundo y tercero del Código número quinientos sesenta y ocho Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **Tercero:** Publíquese la presente resolución en la página de internet del Instituto Electoral Veracruzano, lo anterior con fundamento en los artículos ciento diecinueve, fracción cuarenta y tres del Código número quinientos sesenta y ocho Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y ocho, fracción cuarenta, inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Este es el contenido de dicho proyecto de resolución, señora

Presidenta.-----

Presidenta: Consejeros Electorales, Representantes de Partidos Políticos, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra, solicitándole señor Secretario, registre a los miembros del Consejo que deseen hacer uso de la voz.-----

Secretario: No ha sido solicitada, señora Presidenta.-----

Presidenta: Consulte en votación nominal, si se aprueba el Proyecto de Resolución.-----

Secretario: En votación nominal, se consulta sobre el Proyecto de Resolución del Consejo General, sobre el expediente de Queja identificado bajo el rubro Q-46-ESP-VI/2013, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de Lista de Asistencia: Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Jacobo Domínguez, con el Proyecto.--

Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Alfonso Ayala Sánchez, a favor.-----

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: Arcelia Guerrero Castro, por la afirmativa.-----

Secretario: Carolina Viveros García.-----

Carolina Viveros García: Carolina Viveros García, a favor del Proyecto.-----

Secretario: Señora Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de votos dicho proyecto de resolución.-----

Presidenta: Continué con el siguiente punto del orden del día.-----

Secretario: El siguiente punto se refiere al Proyecto de Resolución del Consejo General, sobre el expediente de Queja identificado bajo el rubro Q-48-ESP-VII/2013, señora Presidenta.-----

Presidenta: Señor Secretario, proceda llevar a cabo la lectura del Proyecto de Resolución señalado.-----

Secretario: Con mucho gusto, con fundamento en el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones de este Consejo, y ya que ha sido circulado, a los integrantes de éste, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto a los puntos resolutiveos.-----

Presidenta: Señores integrantes del Consejo General pregunto a ustedes, si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario, concedida la

dispensa señor Secretario, sírvase a dar lectura únicamente a los puntos resolutiveos del Proyecto de Resolución.-----

Secretario: Con mucho gusto, se resuelve **Primero:** Por las razones expuestas en el considerando quinto de la presente resolución, se declara infundada la queja en contra del C. Martín Soto Maldonado, Partido Revolucionario Institucional, a través de su estructura municipal en el municipio de Rio Blanco, Veracruz y Sindicato Revolucionario de Trabajadores de la Fábrica de Rio Blanco a través de su Comité Directivo Liquidador. **Segundo:** Notifíquese personalmente la presente resolución a las partes en los domicilios señalados para tales efectos, en sus escritos de denuncia y contestación respectivamente, conforme a lo establecido en el artículo trescientos treinta y nueve, párrafo primero, segundo y tercero del Código número quinientos sesenta y ocho Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **Tercero:** Publíquese la presente resolución en la página de internet del Instituto Electoral Veracruzano, lo anterior con fundamento en los artículos ciento diecinueve, fracción cuarenta y tres del Código quinientos sesenta y ocho Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y ocho, fracción cuarenta, inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Es el contenido de dicho proyecto de resolución, señora Presidenta.-----

Presidenta: Consejeros Electorales, Representantes de Partidos Políticos, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra, señor Secretario, le pido inscribir a los miembros del Consejo General que deseen hacer uso de la voz.-----

Secretario: No ha sido solicitada señora Presidenta.-----

Presidenta: En consecuencia consulte en votación nominal, si se aprueba el Proyecto de Resolución.-----

Secretario: En votación nominal, se consulta sobre el Proyecto de Resolución del Consejo General sobre el expediente de Queja identificado bajo el rubro Q-48-ESP-VII/2013, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de Lista de Asistencia: Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Jacobo Domínguez, a favor, del Proyecto.-----

Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Alfonso Ayala Sánchez, voto aprobatorio.-----

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: Arcelia Guerrero Castro, con el Proyecto.-----

Secretario: Carolina Viveros García.-----

-Carolina Viveros García: Carolina Viveros García, en favor del Proyecto.-----

Secretario: Señora Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de votos dicho proyecto de acuerdo.-----

Presidenta: Continué con el siguiente punto del orden del día, señor.-----

Secretario: El siguiente punto corresponde al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se autoriza el cambio de la sede oficial del Consejo Municipal de Cosoleacaque, Veracruz, al domicilio que determine el propio Consejo señalado con el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral dentro de ese municipio, a fin de celebrar la sesión de asignación y entrega de constancias de regidores electos por el principio de representación proporcional, este es el punto que corresponde, sí nos permite distribuirlo señora Presidenta el Proyecto.-----

Presidenta: El proyecto de acuerdo se distribuye para su conocimiento, es un asunto que hoy se integró al acuerdo para efecto de que ustedes tengan conocimiento del mismo, por favor, si gustan tienen diez minutos para que se hagan del conocimiento del acuerdo por favor.-----

Pasados los diez minutos, por lo tanto señor Secretario, proceda llevar a cabo, la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.-----

Secretario: Con mucho gusto. Señora Presidenta, si me permite una vez que ha sido circulado dicho proyecto y que se ha conseguido diez minutos para la lectura del contenido del mismo, solicito a usted con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones de ese Consejo y ya que ha sido circulado, me permitan la dispensa de su lectura. Y hacerlo sólo respecto a los puntos resolutive de dicho Proyecto de Acuerdo, señora Presidenta.-----

Presidenta: Pregunto a los señores integrantes del Consejo General, si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Adelante Consejera Arcelia.-----

Arcelia Guerrero Castro: Gracias Presidenta, pues leyendo el acuerdo, estoy viendo que en el acuerdo segundo, tendría que ser en la parte final, que se informe a la presidencia de este Consejo y de dicho órgano desconcentrado y que ya la Presidenta, con las facultades que tiene nos informe a los integrantes de este

Consejo para saber el fin que va a tener este asunto y podría ser también que en el cuerpo del documento, pues se precise un poquito más de la competencia que tiene en todo caso la Dirección de Organización Electoral, el fundamento de ella.---

Presidenta: Correcto, hay alguna otro comentario al respecto. Adelante representante de Movimiento Ciudadano.-----

Miguel Ángel Morales Morales: Con el permiso ciudadana Presidenta. Precisamente la intención del acuerdo es ese, dado lo delicado del asunto, que obviamente se le da la autonomía al Consejo Municipal para que determine en base a la opinión que le de la Dirección y en su momento pues avisarán a esta Presidencia y la Secretaría ¿no?, porque no tendría caso desde este momento saber precisamente, dada las condiciones que prevalecen. Pues es prácticamente alentar a la gente a que esté presente en ese lugar. La idea es que se entregue de manera, pues de manera tranquila y con la seguridad que deben de tener los involucrados en el asunto. Dado que ya es una sentencia irreversible, o sea es una sentencia definitiva de la Sala Superior y la cual se debe de acatar. Gracias.--

Presidenta: Gracias. En esas condiciones efectivamente aquí se está conjuntamente con las políticas y lineamientos de arrendamiento darle el fundamento para que se haga la búsqueda por parte de esta oficina y sus facultades conjuntamente con el Órgano desconcentrado, que es el Consejo, puedan tener su sede y yo informaría también por escrito al Consejo para que tengan una nueva sede alterna para que puedan ellos llevar a cabo la entrega de las constancias. Así sería entonces la modificación, como lo ha solicitado.-----

Arcelia Guerrero Castro: Para que el principio de certeza, quede completamente garantizado por este Consejo.-----

Presidenta: Claro, esto es parte de lo que interesa precisamente que este Consejo este dando esta posibilidad, de que haya certeza en esta circunstancia, y para que también el órgano electoral de Cosoleacaque con su facultad, lleve a cabo exactamente la actividad correspondiente. Entonces con las observaciones que nos ha hecho la Consejera Arcelia Guerrero, si no hay alguna otra observación. Voy invitar al señor Secretario proceda a leer los puntos resolutive del Proyecto de Acuerdo, entonces.-----

Secretario: Con mucho gusto. Acuerdo **Primero:** Se autoriza el cambio de la sede oficial del Consejo Municipal de Cosoleacaque, Veracruz, al domicilio que proponga a dicho Consejo la Dirección Ejecutiva de Organización dentro de ese municipio a fin de celebrar la Sesión de asignación y entrega de constancias de

regidores electos por el principio de representación proporcional. **Segundo:** Se instruye al Director Ejecutivo de Organización Electoral para que en un plazo de cuarenta y ocho horas ubique una sede alterna del Consejo Municipal de Cosoleacaque, Veracruz, que reúna las condiciones que establecen las políticas y lineamientos en materia de arrendamiento de inmuebles para oficinas, regionales y órganos desconcentrados del Instituto Electoral Veracruzano e informe de ello con la precisión hecha por la Consejera Arcelia Guerrero a la Presidencia de éste Consejo General y al órgano desconcentrado. **Tercero:** Se instruye a la Presidenta del Consejo General y al Secretario Ejecutivo de éste organismo electoral, para que en uso de sus facultades brinden el apoyo necesario al Consejo Municipal de Cosoleacaque, a fin de que dicho órgano desconcentrado, de cumplimiento a lo dispuesto por el resolutivo primero del presente acuerdo.

Cuarto: Se instruye a la Presidenta del Consejo General para que ordene la publicación del presente acuerdo en la Gaceta Oficial del Estado y en la página de internet del Instituto. **Quinto:** Comuníquese de inmediato al Consejo Municipal de Cosoleacaque para su conocimiento y efectos legales. Este es el contenido de dicho Proyecto de Acuerdo, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias, señor, Consejeros Electorales, Representantes de Partidos Políticos, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra, solicitando al señor Secretario, para que inscriba a los miembros del Consejo General que deseen hacer uso de la voz.-----

Secretario: Con mucho gusto. No ha sido solicitado, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias, señor, consulte en votación nominal, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: En votación nominal, se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano por el que se autoriza el cambio de sede oficial del Consejo Municipal de Cosoleacaque, Veracruz, al domicilio que proponga a dicho Consejo la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral dentro de ese municipio, a fin de celebrar la Sesión de Asignación y entrega de constancias de regidores electos por el principio de representación proporcional por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el Orden de Lista de Asistencia: Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Con las consideraciones ya vertidas en

esta mesa, a favor.-----

Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Alfonso Ayala Sánchez, voto a favor.-----

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: Arcelia Guerrero Castro, con las precisiones realizadas a favor del Proyecto de acuerdo.-----

Secretario: Carolina Viveros García.-----

Carolina Viveros García: Carolina Viveros García, con las observaciones realizadas a favor del Proyecto.-----

Secretario: Señora Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de votos dicho proyecto de acuerdo.-----

Presidenta: Gracias, señor Secretario, proceda con el siguiente punto del orden del día.-----

Secretario: El siguiente punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias, señor Secretario, se le solicita tome nota de quien desea hacer uso de la voz.-----

Secretario: No ha sido solicitado señora Presidenta.-----

Presidenta: Continúe entonces con el siguiente orden del día.-----

Secretario: Señora Presidenta ha sido agotado el orden del día.-----

Presidenta: Gracias señor, señoras y señores, Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos. No habiendo otro asunto que tratar. Agradezco a ustedes su presencia y siendo las **once horas con cincuenta y cinco minutos** del día **veintiséis de noviembre del año en curso** se levanta la Sesión. Buenos días.-----